

Angela Verónica Godoy Castillo

**CAUSAS ADMINISTRATIVAS DEL CIERRE DE LAS
BIBLIOTECAS POPULARES DEPARTAMENTALES**

Asesora: Licda. Ofelia Catalina Aguilar Pellecer



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Bibliotecología**

Guatemala, 1998.

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Bibliotecología.

Guatemala, mayo de 1998.

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO 1 MARCO CONCEPTUAL	01
1.1 Antecedentes	01
1.2 Justificación	02
1.3 Problema	03
1.4 Objetivos	03
1.5 Hipótesis	04
1.6 Métodos y técnicas	04
CAPITULO 2 MARCO TEÓRICO	07
2.1 Estado	07
2.2 Cultura	09
2.3 Administración	10
2.3.1 Principios administrativos	11
2.4 Teoría general de sistemas	15
2.5 Aplicación de la teoría de sistemas a las unidades de Información	18
2.6 Sistemas de bibliotecas	19
2.7 Red de bibliotecas	19
2.8 Biblioteca popular	22

CAPITULO 3 ESTADO Y CULTURA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	23
3.1 El origen del moderno estado guatemalteco	23
3.2 El estado guatemalteco y la cultura	23
3.3 Desarrollo histórico del sector cultural en el gobierno	24
CAPITULO 4 BIBLIOTECAS POPULARES EN GUATEMALA	27
4.1 Historia de las bibliotecas populares en Guatemala	27
4.1.1 La biblioteca popular El Porvenir de los Obreros	28
4.2 Red nacional de bibliotecas populares departamentales	29
4.2.1 Relación entre las bibliotecas populares y los organismos superiores	29
4.2.2 Administración de la red de bibliotecas populares	33
4.2.3 Proyección cultural de las bibliotecas populares	37
4.2.4 Características del personal de las bibliotecas públicas departamentales	37
4.2.5 Síntesis	39
CAPITULO 5 PROPUESTA	41
5.1 Propuesta de reestructura de la red de bibliotecas populares departamentales	41
5.1.1 Estructura administrativa de la red	42
5.1.2 Funciones de la coordinadora	42
5.1.3 Funciones del director ejecutivo de la coordinadora	43
5.1.4 Personal de la coordinadora	44

5.1.5 Los nodos o bibliotecas populares departamentales	44
5.1.6 Personal	45
5.1.7 Las condiciones físicas de la biblioteca	45
5.1.8 Mobiliario y equipo	46
5.1.9 La colección de la biblioteca	46
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	50

INTRODUCCIÓN

La escasez de bibliotecas en Guatemala ha sido una constante a lo largo de la historia, esto se refleja en mayor medida en el área rural que ha sido tradicionalmente marginada de los beneficios educativos y culturales.

Las pocas opciones de la población rural para acceder a la información se encontraba en las bibliotecas populares que funcionaban en algunos municipios y departamentos del país, sin embargo, estas bibliotecas fueron suprimidas por razones administrativas por el Ministerio de Cultura y Deportes.

La presente investigación pretende aportar información que contribuya a entender los elementos que determinaron el cierre de la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales, la situación en que se encuentran la mayoría de las bibliotecas de esta Red, así como la necesidad de reabrir las con los correctivos necesarios para hacerla funcional.

Para efectos del tema se desarrolla un primer capítulo que contiene el marco conceptual que va permitir al lector conocer las herramientas científicas utilizadas en la investigación.

Se aborda en el segundo capítulo el marco teórico, el cual contiene los aportes que han realizado distintos teóricos sobre el estado, la cultura y la administración.

En el tercer capítulo se aplican los elementos teóricos del capítulo anterior a la realidad estatal y cultural de Guatemala para que el lector conozca como han evolucionado en la historia reciente la concepción que tiene el estado guatemalteco de la cultura.

Posteriormente se describe la evolución de las bibliotecas populares en Guatemala, desde el surgimiento de las primeras orientadas hacia la población de escasos recursos, hasta las que conformaron la Red bajo la coordinación de la Biblioteca Nacional.

Al realizar la investigación se determinó la necesidad de que la reapertura de la Red tenga un fundamento técnico administrativo, por lo cual en el capítulo quinto se realiza una propuesta de reapertura, conteniendo los correctivos para hacer de la red una institución eficiente y eficaz que cumpla con el objetivo de dotar con información pertinente a los sectores populares.

Con el contenido de este informe y la propuesta de Red que se aporta se espera contribuir al desarrollo de la bibliotecología y que la población guatemalteca tenga las fuentes de información que requiere para enriquecer su acervo cultural.

CAPITULO 1 MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES

En 1945, el gobierno revolucionario tratando de resolver las limitaciones culturales que atravesaba el país creó una serie de instancias que promovieran la democratización de la cultura, el desarrollo de la educación y el crecimiento de los servicios educativos con el afán de integrar a la población rural al gran plan de desarrollo nacional.

Entre estas medidas, en agosto de 1950 se creó la Dirección General de Bibliotecas Públicas y Subvencionadas, la cual inició sus actividades levantando un registro de las bibliotecas del país, clasificándolas en públicas, subvencionadas y privadas. Posteriormente les prestó asistencia técnica y procuró dotarlas de una partida presupuestaria adecuada que les permitiera aumentar el número de sus volúmenes y que pudieran ampliar el radio de acción de las mismas. A partir de esta asistencia se fue integrando la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales.

La Red funcionaba bajo la dirección del Ministerio de Educación a través de la Biblioteca Nacional, siendo en la mayoría de los casos únicas fuentes documentales para la investigación y la lectura en el área rural.

En 1961, el Ministerio de Educación crea formalmente las plazas de los encargados de las bibliotecas. En 1985 se crea el Ministerio de Cultura y Deportes al cual se le asigna responsabilizarse de la Biblioteca Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales.

En 1994 el Ministerio de Cultura y Deportes de la época, suspendió de golpe las plazas de los encargados de estas bibliotecas mediante el Acuerdo Ministerial 521-94 (que se encuentra sin publicar), con la justificación aparente de corrupción (los encargados no se presentaban a su trabajo) y su ineficiencia en los servicios que se ofrecían.

Sin embargo, ninguna medida fue tomada tendente a solucionar este problema, por parte de dicho Ministerio que era el encargado de velar por el funcionamiento de las mismas a través de la Biblioteca Nacional.

Las bibliotecas fueron cerradas quedando la colección, mobiliario y equipo en el abandono total. Algunas de estas bibliotecas fueron reabiertas como resultado de las

gestiones de la dirección de la Biblioteca Nacional y fueron absorbidas por las municipalidades, Casas de la Cultura o Institutos Nacionales de Educación Básica.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El Estado de Guatemala tiene como una de sus obligaciones constitucionales promover la cultura y la educación de los guatemaltecos. Sin embargo, debido a las características socioeconómicas del país, el gobierno no cumple a cabalidad con esas obligaciones, viéndose en la necesidad de implementar mecanismos que de alguna manera les permita a los guatemaltecos tener acceso a la cultura.

Desde el punto de vista de la teoría, las bibliotecas populares deben ser un instrumento que el Estado puede utilizar para llevar el conocimiento a la población.

En este estudio se aborda el problema del cierre de la Red nacional de bibliotecas populares que atendía a los usuarios del interior de la República, para poner a prueba la justificación del Ministerio de que la causa principal radica en las dificultades de su administración, aún cuando se sabe que existen otras causas complementarias en el aspecto económico, político, social y cultural.

Se limita la investigación al aspecto administrativo tomándose en cuenta que los principios administrativos aplicados a una institución pública o privada determinan su buen funcionamiento, lo contrario implicaría una anarquía, la pérdida de recursos y de tiempo.

El análisis se enfoca sobre el marco general del papel del Estado guatemalteco en la cultura, así como la relación administrativa del Ministerio de Cultura y Deportes con la red a través de la Biblioteca Nacional. Por otra parte se evalúa el funcionamiento de la administración interna de la red.

El aporte de esta investigación ha sido evidenciar los elementos que determinaron la no viabilidad administrativa de la red de bibliotecas populares y plantear una propuesta enmarcada en los principios de administración bibliotecológica para hacer viable la reapertura de este servicio.

1.3 PROBLEMA

¿Cuáles fueron las causas administrativas que contribuyeron al cierre de las bibliotecas populares en Guatemala?

1.4 OBJETIVOS

General:

Evidenciar la importancia de una eficiente y eficaz administración de la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales para actuar como agente culturizante y ente del desarrollo social.

Específicos:

- **Conocer las características administrativas de las bibliotecas populares.**
 - **Determinar si el cierre de la Red se debe a una administración que no respondió a las políticas de ésta.**
 - **Plantear los principios administrativos que hagan viable una Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales.**
 - **Demostrar la necesidad de la reestructura y reapertura de la Red.**
-

1.5 HIPÓTESIS

La falta de coordinación entre las políticas culturales del gobierno y las de la Red, determinaron que esta careciera del respaldo institucional para desarrollar los principios administrativos que su funcionamiento demandaba.

Variable Independiente: La falta de coordinación entre las políticas culturales del estado y la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales.

Variable Dependiente: Falta de respaldo institucional

Indicadores:

- Las políticas estatales que se relacionan con bibliotecas públicas.
- El referente teórico que respalda la reapertura de la Red de bibliotecas.
- Los mecanismos de relación entre los organismos superiores y las bibliotecas populares.
- Los principios administrativos.
- Las características de las bibliotecas populares
- Las características del personal que atendía en las bibliotecas.

1.6 MÉTODOS Y TÉCNICAS

Por la naturaleza de la presente investigación, este trabajo es de tipo cualitativo. Al buscar los elementos causales que limitaron el desarrollo de las bibliotecas populares se recurre a fuentes primarias (documentos administrativos) y se procede al análisis de los mismos, lo que hace innecesario recurrir a técnicas estadísticas para su realización.

Como método general se toma para fines de este estudio el dialéctico por la relación de causa-efecto; se determinan las causas por las que cerraron las bibliotecas populares partiendo del aspecto formal del cierre, hacia la determinación de los elementos causales del mismo.

Como método particular se utiliza la deducción, estudiando las características de las bibliotecas que fueron cerradas, lo que determina una relación y continuidad de hechos que permiten comprender la dinámica interna y determinar las causas del cierre.

Tomando en cuenta que al inicio del presente estudio las bibliotecas permanecían cerradas, fue imposible visitarlas, por lo que se recurre a la técnica de la investigación documental. Teniendo como objeto de estudio los aspectos administrativos de las mismas, por lo que su unidad de análisis se circunscribe a todos los documentos que tuvieran relación con las bibliotecas populares: fundamentos teóricos legales, reglamentos, perfil real del personal, planes de trabajo, informes, inventarios, memos, cartas, notas y otros.

El análisis de los mismos permite determinar sus características en cuanto a funciones administrativas, personal, ubicación, espacio físico, características de la colección, aspectos técnicos, servicios y proyección cultural en la comunidad.

La delimitación temporal se circunscribe al período de enero de 1991 a diciembre de 1997 por las gestiones que se realizaron posteriormente.

La delimitación espacial comprende a todas las bibliotecas miembros de la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales coordinadas por la Biblioteca Nacional, siendo esta la fuente primaria de información, debido a que en ella se encuentra todo el material documental que el estudio requirió.

Se utilizan como muestra las siguientes bibliotecas:

1. "David Vela" de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.
 2. "La Unión" de Malacatán, San Marcos.
 3. "Máximo Jacobo Morales" de Palestina de los Altos, Quetzaltenango.
 4. "Francisco Reyes" de Huitán, Quetzaltenango.
 5. "Francisco Lainfiesta" de Salamá, Baja Verapaz.
 6. "José Francisco Cuevas" de Fraijanes, Guatemala.
-

7. "Augusto Meneses" de Chimaltenango.
8. "Evaristo Sosa" de El Porvenir, Huehuetenango.
9. "Gabriela Mistral" de Cobán, Alta Verapaz.
10. "Lorenzo Montúfar" de Asunción Mita, Jutiapa.
11. "Modesto Méndez" de San Francisco, Petén.
12. Popular de Cabricán, Quetzaltenango.
13. "Fray Payo Enríquez de Rivera" de Panajachel, Sololá.
14. "Francisco Morazán de Santa Lucía Utatlán, Sololá.
15. "Itz'agual" de Puerto Barrios, Izabal.

Estas bibliotecas abarcan las regiones:

- I. Metropolitana
- II. Norte
- III. Nororiente
- IV. Suroriente
- V. Central
- VI. Suroccidente
- VII. Noroccidente
- VIII. Petén

CAPITULO 2 MARCO TEÓRICO

Para abordar el objeto de estudio que es la evaluación del proceso administrativo del programa de bibliotecas populares adscritas a la Biblioteca Nacional, es pertinente desarrollar elementos teóricos que permitan brindarle una fundamentación científica al tema. Como la relación entre el estado y la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales es el aspecto medular del presente estudio, se han desarrollado los aspectos relacionados con el estado, la forma en que es concebido por distintos autores y el papel que se le asigna en el desarrollo social. Posteriormente se desarrolla lo referente a la cultura y la vinculación existente entre el papel del estado y el desarrollo cultural de Guatemala, lo que tiene incidencia directa en la administración de la Red ya que el estado es el responsable de la misma.

Estos temas se salen del aspecto puramente técnico que se maneja en bibliotecología, pero están estrechamente ligados a ella y especialmente como ya se explicó en el caso particular de esta investigación.

Dentro de esta fundamentación también se presenta una descripción de la administración, su incidencia en el funcionamiento eficiente y eficaz de las organizaciones, los principales enfoques que se tiene de ella y los principios que la rige, la teoría general de sistemas y su aplicación a las unidades de información, los sistemas y las Redes de unidades de información, por último se describe la biblioteca popular, su papel y características principales.

2.1 ESTADO

En general, la organización jurídica coercitiva de una determinada comunidad es el estado.

Principales escuelas sobre el estado:

La Escuela atomista o contractual. Plantea que "el estado es una formación humana, pero no tiene la dignidad de los caracteres que le han sido conferidos por los individuos que lo han creado"(1:449). "Dice Cicerón: el estado es cosa del pueblo y el pueblo no es cualquier aglomeración de hombres reunidos de un modo cualquiera, sino una reunión de gente asociada por acuerdo mutuo. Desde el siglo IX se constituyó el principio teórico que se hizo frecuente en las luchas políticas".(1:449.)

La Escuela formalista. Plantea que el estado es una formación jurídica, esto es el reconocimiento que los juristas actualmente denominan el aspecto sociológico del estado y que se expresa diciendo que el estado tiene tres elementos o propiedades características: la soberanía o poder preponderante o supremo de su pueblo, la población y su territorio. (1:450)

"El aspecto sociológico del estado es, en cambio negado por Kelsen y esta negación es la característica fundamental de su formalismo 'Existe un sólo concepto del estado dice -Kelsen- : El estado como ordenamiento jurídico (centralizado). En otros términos el estado es una sociedad políticamente organizada, por una comunidad constituida, por un ordenamiento coercitivo y este ordenamiento coercitivo es el derecho"(1:450).

Durante los siglos XVI y XVII se hablaba que el estado era un pacto o contrato social como le denominó Rosseau, en cuanto a un contrato realizado por los hombres para evitar el aniquilamiento final que produciría la guerra de todos contra todos según lo señala Hobbes.

En el siglo XIX la discusión sobre el estado se desarrolla en torno al papel individualista o colectivista en la sociedad, "en ambos casos es concebido el estado como un equilibrio. Pero mientras que para el primero (la concepción individualista) es el equilibrio de la tensión entre las voluntades particulares, para el segundo es el equilibrio resultante de la supresión de estas voluntades cuya presencia y actuación se suponen nocivas para el estado"(1:1580).

2.2 CULTURA

El término cultura tiene dos significados fundamentales: el primero se refiere a la formación del hombre, su mejoramiento y perfeccionamiento. Francis Bacon consideraba la cultura en este sentido como la "geórgica del alma", aclarando así también el origen metafórico de la expresión. El segundo significado indica el producto de esta formación, esto es, el conjunto de los modos de vivir y de pensar cultivados, civilizados y pulimentados, a los que se les suele dar también el nombre de civilización. (1:272-3)

El segundo significado generalmente es usado actualmente sobre todo por sociólogos y antropólogos, para señalar el conjunto de modos de vida, creados, aprendidos y transmitidos de una generación a otra entre los miembros de una sociedad particular. En este sentido la cultura no es la formación de un individuo en su humanidad o en su madurez espiritual, sino en la formación colectiva y anónima de un grupo social en las instituciones que lo definen.

Este término fue usado por primera vez por Spengler, que lo entendió como la conciencia personal de toda una nación. La cultura es el conjunto de modos de vida de un grupo humano determinado, mediante la cual se puede designar tanto la civilización más evolucionada como las formas de vida social más toscas y primitivas.

"En efecto, para un antropólogo, una manera rústica de cocinar un alimento es un producto cultural; lo mismo que una sonata de Beethoven... La cultura es un sistema históricamente derivado de explícitos e implícitos proyectos de vida que tienden a ser participados por todos los miembros o de un grupo" (1:276-277)

Hay una definición de cultura que se ha hecho clásica en Sociología. "Para el autor inglés E. Tylor, la cultura es un conjunto complejo que comprende el conocimiento, la creencia, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y otras capacidades adquiridas por el hombre como miembro de la sociedad; aunque esta definición encierra en su análisis múltiples fenómenos sociales, no se identifica con alguno de ellos en particular". (10:452-453).

Para Merani (18:44) la cultura es la manera de pensar y de sentir, un conjunto de costumbres, de instituciones u obras que, en un medio dado, son a la vez el efecto y el medio de la cultura personal de los que pertenecen a ese medio.

2.3 ADMINISTRACION

A medida que la sociedad ha obtenido resultados más concretos en el esfuerzo coordinado de grupos, la administración ha ganado importancia de tal manera que ahora es un factor determinante para que cualquier organismo social pueda funcionar en forma eficiente y eficaz, es por ello que la administración es determinante en el desarrollo y productividad de cualquier institución.

"La administración se define como el proceso de diseñar y mantener un medio ambiente en el cual los individuos que trabajan en grupos, logren eficientemente los objetivos seleccionados". (15:4)

"Desde que el hombre comenzó a formar grupos para alcanzar lo que no podía lograr como individuo, la administración ha sido esencial para asegurar la coordinación de los esfuerzos individuales". (15:4)

El trabajo grupal, debidamente coordinado, multiplica en forma insospechada la eficacia de la energía individual, esto se evidencia en la capacidad que ha obtenido la industria moderna, que ha podido impulsar el trabajo en serie en donde miles de hombres debidamente organizados y dirigidos producen un número de unidades infinitamente mayor de las que podrían producir individualmente, o en grupos no coordinados.

Administrar el proceso productivo, que incluye a las personas y el uso adecuado que se haga de los materiales y el equipo del que se dispone, es buscar la mayor eficacia, es decir lograr cumplir con los objetivos trazados y la eficiencia, que es el uso racional de los recursos humanos, físicos y financieros en la conducción de una empresa o institución.

Para obtener una buena administración se debe tomar en cuenta el tipo de empresa o institución que se va administrar, pues es diferente la orientación administrativa que se aplica en una empresa cuya finalidad es el lucro, del que tiene una institución que está orientada al servicio no lucrativo.

También debe considerarse el contexto externo de la empresa, lo cual significa determinar la capacidad del mercado, las fortalezas y debilidades que tiene la empresa que se va a conducir. A nivel interno se debe contemplar la calidad del personal, el equipo de producción, los niveles de tecnificación, el margen de

decisión con que cuenta el administrador, el respaldo de un equipo técnico y otros. La administración busca en forma directa la obtención de resultados de máxima eficiencia y eficacia a través de la subordinación.

Para lograr una efectiva administración, se debe desarrollar la coordinación de esfuerzos, es decir el administrador debe tener la capacidad de armonizar todos los elementos que intervienen en la empresa para que éstos actúen en función de los objetivos definidos en la planificación.

Por esta razón la mayoría de autores importantes considera la coordinación como la esencia de la administración. De lo anterior se deduce que una buena administración va en línea directa al éxito de toda organización.

2.3.1 Principios administrativos

Independientemente de los diferentes enfoques administrativos existentes, hay principios básicos en los cuales se basa la administración.

Estos principios son: planeación, organización, integración, dirección y control.

Planeación:

Uno de los principios administrativos que incluye seleccionar misiones, objetivos y las acciones para lograrlos; requiere la toma de decisiones, es decir, escoger entre distintos cursos de acción futuros el más adecuado para lograr los fines establecidos. Los planes proporcionan un enfoque racional para lograr objetivos seleccionados de antemano.

La planeación es un proceso que implica un esfuerzo intelectual; requiere una determinación consciente de los cursos de acción y que las decisiones se basen en propósitos, conocimiento y estimaciones consideradas, además establece los objetivos necesarios para organizar todo esfuerzo de grupo, y el uso racional de los recursos.

Para disminuir los factores de riesgo, los planes deben dejar márgenes para los cambios que surgen imprevisiblemente, y por las variaciones en la realidad de lo que se ha planificado.

Los planes deben mantener una unidad, aunque exista uno para cada función es importante definir cuáles son los prioritarios y cuáles son los secundarios de acuerdo a los objetivos que se persiguen.

Organización

El segundo principio administrativo básico es la organización. Esto implica una estructura formalizada e intencionalizada de papeles o de posiciones.

Para que exista un papel organizacional que sea comprensible por los individuos, se deben estructurar:

1. Objetivos verificables que constituyen una parte esencial de la planeación.
2. Una idea clara de los principales deberes o actividades.
3. Un área de discreción o autoridad para que quien cumple una función sepa lo que debe hacer para alcanzar los objetivos. La estructura de una organización se debe diseñar para que aclare los puestos, las delegaciones y las responsabilidades de cada uno, con lo cual se eliminará la confusión y la incertidumbre como obstáculos para el desempeño adecuado, y se proporcionarán Redes de toma de decisiones y comunicaciones que reflejen y apoyen los objetivos de la empresa, "un aspecto de esta actividad es el establecimiento de departamentos, lo que significa designar un área bien delimitada, sobre la cual un gerente tiene autoridad para actividades específicas". (15:185)

La lógica fundamental de la organización es la siguiente:

1. Identificación y clasificación de las actividades necesarias que se van a ejecutar.
2. Agrupamiento de las actividades en función de los recursos humanos y materiales disponibles y la mejor forma de usarlos.
3. Delegación al jefe de cada grupo de la autoridad necesaria para desempeñar las actividades.
4. Vinculación de los grupos horizontal y verticalmente, mediante relaciones de autoridad y flujos de información.

La organización no es algo estático, es un proceso dinámico, su estructura debe reflejar los objetivos y los planes, así como las actividades necesarias para implementarlas. También debe reflejar el margen de autoridad de que disponen los directivos de todos los niveles dentro de una empresa.

La autoridad en un organismo, es un derecho determinado socialmente para ejercer a discreción y por lo mismo está sujeto al cambio.

La estructura de una organización debe reflejar su ambiente, debe estar diseñada para ser funcional, para propiciar la colaboración entre los miembros de un grupo, y para el logro de los objetivos con eficiencia en un futuro cambiante; una distribución organizacional que funcione bien nunca puede ser estática, no puede esperarse que funcione eficientemente en todas las situaciones, ni se debe perder de vista que están creadas por los seres humanos. En las agrupaciones y las relaciones laborales deben tenerse en cuenta las limitaciones y las costumbres de las personas; lo anterior no significa subordinar los esquemas a los individuos, pero debe tomar en cuenta el tipo de personas que van a integrar la organización.

Integración de personal

La función administrativa de integración de personal conlleva ocupar y mantener ocupados los puestos en la estructura de la organización mediante la identificación de los requerimientos de la fuerza de trabajo, inventario de las personas disponibles, reclutamiento, selección, colocación, ascensos, evaluación, planeación de carreras, compensaciones y capacitación de personal. Dicho de otro modo, desarrollar tanto a los candidatos como a los titulares de los puestos para que realicen sus tareas con eficiencia y eficacia. La integración es una función que puede determinar el éxito o fracaso de una empresa.

Cuanto más delimitadas estén, mejor podrán definirse las dimensiones de los puestos y los perfiles del personal que va a ocuparlos.

De acuerdo al enfoque de sistemas, los esfuerzos de capacitación y desarrollo están relacionados con las funciones administrativas, los propósitos de la empresa y las necesidades profesionales de los empleados.

El análisis de las necesidades de capacitación es la base de los objetivos de entrenamiento que direccionan el desarrollo y facilitan la medición de la eficacia de los programas. La capacitación contribuye en forma directa a los propósitos y al desarrollo de los individuos.

Dirección

El cuarto principio administrativo es la dirección, ésta es un proceso que puede influir en las personas para que contribuyan a las metas de la organización y el grupo.

Es aquí donde las ciencias de la conducta realizan su principal apoyo. El factor humano, la motivación, el liderazgo y la comunicación son elementos vitales en la dirección. Un administrador eficiente debe lograr la armonía entre los objetivos individuales con los organizacionales.

El factor humano es uno de los elementos que se deben considerar en la administración: ya que las personas tienen necesidades y objetivos particulares, la función de la dirección es ayudarlas a satisfacer sus necesidades y utilizar su potencial, al mismo tiempo que contribuyen a la satisfacción de las metas de la empresa.

Otro factor determinante en la dirección de una organización es la comunicación. Cuando se expresa en un lenguaje conocido y se transmite en una forma que pueda ser entendida por la persona que recibe el mensaje, la comunicación es funcional.

Control

Es el quinto principio administrativo. Consiste en efectuar la medición y corrección del desempeño de las personas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la empresa y los planes diseñados para alcanzarlos. La planeación y el control son dos funciones que van estrechamente ligadas, cualquier intento de controlar sin planes carece de sentido.

La función de control compete a todos los ejecutivos que desempeñan tareas de supervisión en todos los niveles. La tarea de control es garantizar que los planes tengan éxito al detectar desviaciones reales o potenciales de los mismos, y ofrecer una base que permita implementar acciones para preveer o corregir las mismas.

El proceso básico de control, comprende tres pasos: 1. Establecimiento de estándares. 2. Medición del desempeño. 3. Corrección de desviaciones.

Los controles deben ser flexibles en su diseño, para que sigan siendo eficaces a pesar de fallas o cambios imprevistos en los planes y se justifican sólo si las desviaciones indicadas o experimentadas en los planes son corregidas por medio de la planeación, organización, integración de personal y dirección adecuados.

2.4 TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS TGS

Luego de abordar en una forma global lo que respecta a la Administración, su desarrollo, los diferentes enfoques y los principios que la rigen se describe en una forma más profunda la Teoría general de sistemas -o TGS-, se analiza su relación con la administración de las unidades de información y se determina su importancia, debido a que considera a la organización como una relación dinámica, con su ambiente del cual recibe múltiples insumos, que transforma por medio de sus procesos productivos y los devuelve en forma de productos terminados.

"Un sistema es un conjunto de entes independientes, pero relacionados entre ellos. Así mismo se puede decir que un sistema es un conjunto organizado y formado por personas, actividades, procedimientos, instalaciones, equipo, etc. que conforman un todo unitario y buscan realizar una meta o fin común, por medio de la utilización de esos recursos y de la interacción con su medio ambiente". (20:1)

Las instituciones deben ser tratadas como sistemas abiertos porque están en constante interrelación con otros sistemas, subsistemas y el ambiente. Los sistemas tienen fronteras, pero también interactúan con el ambiente externo.

Existen diferentes clases de sistemas:

- **Sistemas abstractos:** son sólo conceptuales, producto de la mente humana, no se pueden ver, fotografiar o señalar como algo existente pero si se pueden estudiar, discutir y analizar. Entre éstos podemos mencionar a los sistemas sociales, religiosos o culturales.
- **Sistemas físicos:** son contrarios a los anteriores, pues estos son un conjunto de elementos materiales que operan en relación a otro para alcanzar una meta común.

como por ejemplo los sistemas de computación, comunicación, comercialización, etc.

- **Sistemas abiertos:** son sistemas dinámicos que intercambian información, materiales y energía con su entorno, o medio ambiente, una de sus características principales es la adaptabilidad a los cambios del entorno circundante o medio al que pertenecen, entre éstos podemos mencionar al sistema educativo.

- **Sistemas cerrados:** no permiten interactuar con el medio circundante al que pertenece, por esta razón tienden a desaparecer o deteriorarse.

Todo sistema bien diseñado y estructurado debe basarse en los siguientes principios:

1. **Principio de incompletabilidad:** se refiere a que los sistemas no son completos, dependen unos de otros.
2. **Principio de interdependencia:** se refiere a que las acciones que realiza un sistema trascienden e influyen en otros sistemas, modificando en algún grado su comportamiento y desarrollo.
3. **Principio de equiparidad:** se refiere a la capacidad que tiene un sistema para llegar a un objetivo partiendo de diferentes medios, condiciones, o situaciones iniciales.

Las siguientes cualidades o propiedades, son importantes para que el sistema alcance sus objetivos:

1. **Homeostasis:** el diseño del sistema debe permitir que éste conserve su estructura y funcione con los estímulos a acciones de su ambiente.
 2. **Adaptabilidad:** es la capacidad de adaptación a las exigencias de su entorno y conserva su eficiencia.
 3. **Sinergia:** es la propiedad por medio de la cual un sistema obtiene o produce un efecto total mayor que el que se obtiene sumando individualmente sus elementos.
-

4. **Eficiencia:** optimiza los recursos que en él intervienen, buscando la máxima rentabilidad.

Elementos de los sistemas:

- a. **Medio circundante** todos los sistemas se desarrollan en un entorno, afectándolo o siendo afectados por él.
- b. **Límites o fronteras** son los que separan el entorno respecto al sistema, determinan lo que está incluido en él y en sus alrededores.
- c. **Entradas y salidas:** el sistema se comunica con el medio circundante a través de los elementos de entrada y salida.

Entrada es la que ingresa al sistema o sea los insumos o materiales que le proporciona el ambiente que lo rodea. Salida es lo que egresa del sistema después del proceso; son los productos, información, servicios, etc.

- d. **Procesamiento:** es aquí donde se procesan los insumos que provee el entorno al sistema. El proceso que se realiza en el sistema pone a prueba la eficiencia del mismo.
- e. **Almacenamiento:** consiste en guardar los insumos ya procesados en una forma organizada y eficiente. El almacenamiento implica una serie de acciones que permitan almacenar en una forma sistematizada los productos que produce el sistema para su salida.
- f. **Componentes del sistema:** el sistema está integrado por subsistemas que están correlacionados entre sí. Estos subsistemas tienen a su cargo una operación específica, la cual es transferida o coordinada con el resto de subsistemas por la comunicación de sus elementos.

Los subsistemas tienen objetivos y metas comunes, o sea que todo se mueve hacia un fin común.

2.5 APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE SISTEMAS A LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN.

Al considerar a las unidades de información como sistemas y visualizar sus funciones, apreciamos su agrupación en tres etapas claramente definidas: entrada, proceso y salida.

A la entrada corresponden las funciones de localización, selección y adquisición de materiales.

Por otra parte, una unidad de información está relacionada con sus entornos mediatos e inmediatos, como se explica a continuación:

Medio o entorno: La unidad de información está relacionada con un medio o entorno inmediato que es la institución de la cual depende y uno mediato más general, al estado y sus políticas.

Procesamiento: en la unidad de información, se refiere a las actividades de análisis, clasificación, catalogación y preparación física de la información.

Almacenamiento: en la unidad de información este subsistema lo integran los catálogos, archivos, bases de datos y todo aquello en donde se guarda la información.

Componentes del sistema: el sistema está subdividido por subsistemas que están correlacionados entre sí. Estos subsistemas tienen a su cargo una operación específica, la cual es transferida o coordinada con el resto de subsistemas por la comunicación de sus elementos.

Entradas como se mencionó anteriormente, son los insumos en este caso materiales documentales que le proporciona el ambiente macro en donde se desenvuelve la unidad de información, a través de las funciones de localización, selección y adquisición del mismo.

Las salidas son los productos que produce la unidad de información después de sufrir un proceso, en este caso son los servicios que se prestan al usuario. El producto es resultado de las acciones que provienen de los miembros del sistema, no del ambiente.

Por otra parte, los servicios llegan a la sociedad de la que forma parte la unidad de información, esto permite un circuito de retroalimentación del sistema (feedback), cuya identificación posibilita enfrentar las influencias de los entornos y Redefinir los insumos y productos de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

2.6 SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

El concepto de sistemas bibliotecarios se ha desarrollado a través de los años. Sus características han ido variando, así como sus métodos de aplicación según los lugares donde se han desarrollado.

Los elementos primordiales de un sistema son: cabecera, centros nodales, subsistemas y comunicación.

El centro coordinador tiene como funciones:

- Planificación, organización, dirección, integración y control de los nodos que conforman el sistema, para lograr los objetivos y las metas que se han propuesto.

Los nodos son las bibliotecas o unidades de información que conforman el sistema y dependen administrativamente del centro coordinador.

Los Subsistemas: son las diferentes funciones que realizan en el sistema bibliotecario como la función administrativa, selección y adquisición, proceso técnico y servicios.

2.7 RED DE BIBLIOTECAS

"Bibliotecológicamente Red, se refiere a las fuentes de información que se unen en una relación formal; a un tipo común de intercambio de información a través de las comunicaciones con algún fin funcional". (4:306)

"Las Redes de información son conjuntos de información bibliográfica que contiene distintos acervos provenientes de varias unidades de información que se centralizan y coordinan. Para lograr el intercambio efectivo de la información dentro de la Red, es necesario diseñar bases de datos las cuales almacenan un conjunto de fichas bibliográficas". (19:2)

EL concepto de Redes o sistemas de unidades de información, amplía las formas tradicionales de cooperación interbibliotecaria como un medio de optimizar el uso recursos y aumentar la capacidad de servicios; porque permite la posibilidad de dar a cualquier individuo sea cual fuere su ubicación geográfica la posibilidad de tener acceso a un fondo bibliográfico más importante que el que podría tener normalmente a su disposición en su localidad; transforma una confederación desarticulada de colecciones o de sistemas de información en una estructura orgánica, formal e integrada, que tiene una posibilidad de prestar servicios mayores que la suma de sus partes.

La tendencia actual de formar Redes, sistemas y cooperativas de unidades de información se debe a diversos factores tales como:

- presiones económicas
- atención a mayor número de usuarios
- ampliación de servicios informativos
- aplicación de la nueva tecnología

Entre las ventajas que una Red puede proporcionar, se pueden sugerir las siguientes:

- Catálogo colectivo de libros y monografías.
- Catálogo colectivo de publicaciones periódicas
- Catálogo colectivo de otros materiales (audio visuales, etc.)
- Convenio nacional e internacional de préstamo y canje
- Intercambio de bibliografía
- Normalización de procesos técnicos
- Adquisición planificada.
- Capacitación para los integrantes Red.

Sin embargo cada Red puede obtener estos u otro tipo de beneficios de acuerdo a su naturaleza y las necesidades reales que tenga.

La organización para estructurar Redes o sistemas de información, puede realizarse de varias formas, siendo las principales: monolítica, coordinada, libre no organizada y aglomerada.

Red monolítica:

Es un sistema de información altamente centralizado, donde todas las actividades administrativas y técnicas que deberían ser desarrolladas por los subsistemas que lo componen, por ejemplo la adquisición, proceso técnico y actividades administrativas como presupuestos, compras y otros, son ejecutados por la unidad central, donde convergen todas las acciones y programas.

En la Red monolítica se realiza en una forma vertical de la coordinadora central hacia las bibliotecas o nodos que conforman el sistema, no hay comunicación directa entre los nodos.

Cada nodo o biblioteca realiza sus funciones de acuerdo a la planificación general de la Red, por esto debe mantenerse una constante comunicación entre la coordinadora y sus nodos.

Red coordinada:

Permite que los subsistemas que lo integran se desarrollen individualmente. Pero sobrepone una organización fuerte que, coordine, impulse y promueva las acciones ejecutadas por los subprogramas adscritos, simplificando sin interferir, las líneas de interacción.

Red libre no organizada:

Permite que los subsistemas que la componen se desarrollen con absoluta independencia según la forma y el tiempo en que se requieran. Generalmente se coordinan a través de convenios de préstamos interbibliotecarios y la generación de productos para difusión de información, así como programas de capacitación sistemática para sus miembros.

Red aglomerada:

En ella dentro de un mismo esquema tratan de subsistir tipos de Redes antes mencionadas, organizadas sin ninguna dirección o control; pero con base en convenios de cooperación o intercambio de servicio.

2.8 BIBLIOTECA POPULAR

La biblioteca popular es una biblioteca que abre sus puertas a toda la colectividad, sin distinciones de ningún género y para satisfacer una necesidad de interés general: la ilustración de las masas.

La biblioteca popular se originó en los Estados Unidos y desde allí se propagó hacia otros países. Benjamin Franklin, siendo tipógrafo, tuvo la idea de crear como un pequeño aporte de sus compañeros de trabajo, la primera biblioteca pública en Filadelfia en 1731. Así surgieron las famosas sociedades de lectura. Sarmiento llevó la idea a Chile en 1840 y le dio forma en la Argentina en 1870 con la ley que lleva su nombre.

La biblioteca popular debe estar al servicio del pueblo. Esto se refiere a una amplia y heterogénea parte de la población, que incluye, niños, estudiantes, maestros, empleados, periodistas, agricultores, obreros, comerciantes, etc. Es decir el hombre común que necesita adquirir nuevos conocimientos por distintas razones.

La función social de estas bibliotecas se puede abordar desde cuatro órdenes: social, pedagógica, patriótica y políticamente.

En el orden social, realizan una acción similar y paralela con la escuela, esto es de elevación y mejoramiento intelectual y moral de los habitantes.

En el pedagógico, contribuyen a fomentar el hábito de lectura para una educación post-escolar. Desde el orden patriótico, son centros formadores del espíritu y conciencia nacional, así mismo pueden transmitir a los extranjeros costumbres y modalidades del lugar donde se desenvuelven.

Desde el punto de vista político, las bibliotecas populares han sido exponentes de civismo y órganos de cultura al servicio de la democracia y de la libertad, ya que el libro es una arma pacífica que libera y hace crecer el espíritu.

Sarmiento ha definido la misión de esta biblioteca, diciendo que constituyen "los agentes más poderosos para la difusión del conocimiento útiles". Para realizar esta función de instrucción colectiva, la estructura interna de la biblioteca popular debe ser sencilla y elemental. (4:87)

CAPITULO 3 ESTADO Y CULTURA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

3.1 EL ORIGEN DEL MODERNO ESTADO GUATEMALTECO

El origen del actual estado guatemalteco, se remonta a la revolución liberal de 1871. Con esta revolución, llegaron al poder los grupos sociales cafetaleros que impulsaron "...la vía del desarrollo capitalista en Guatemala que deriva por un lado, en la lenta transformación del latifundio donde las relaciones de producción se establecen por la vía coercitiva a una unidad de relaciones de producción asalariadas y por el otro, un proceso de diferenciación campesina y expansión de la manufactura, que impulsa la ampliación de un desarrollo (sic) de la fuerza de trabajo asalariada" (8:135). "En su esencia estos fenómenos se orientan a la separación del productor directo de sus medios de producción que al darse de una manera sistemática constituyen la manifestación de la acumulación originaria de capital dentro del proceso histórico guatemalteco" (8:140).

3.2 EL ESTADO GUATEMALTECO Y LA CULTURA

Al fundarse el nuevo estado, los elementos que lo configuran están en relación directa con la esencia social del aparato estatal, es decir con los intereses de los grupos sociales que se convierten en el grupo social dominante.

El estado y las relaciones sociales que se construyeron a partir de la revolución liberal, tenía una herencia del anterior sistema social, el cual explica muchas características que adoptó la nueva sociedad y sus instituciones. "¿Qué decir de los problemas sociales (integración material, moral, cultural y cívica de los indígenas y de los mestizos) si no que eran el legado, cada día más pesado, de un régimen de otros tiempos, desafortunadamente perpetuado, para el cual los pueblos sometidos no eran más que una masa para la explotación, más o menos protegida y civilizada? Un régimen en el cual las responsabilidades de los criollos estaban tan comprometidas como las de los peninsulares y de la metrópoli..."(24:200)

Es decir, que aún cuando el estado moderno en Guatemala fue un paso adelante en el desarrollo de la sociedad guatemalteca, no dejó a un lado muchos de los elementos característicos de la sociedad anterior. La principal razón para que el estado reprodujera el racismo y desprecio hacia la cultura que no fuera la de los grupos dominantes, o sea, la de la oligarquía, es que la base sobre la que se

reproduce la economía guatemalteca es la agroexportación y el sujeto social sobre el que se asienta el agro es el indígena. De esa forma la concepción oficial de cultura es la que ubica lo étnico en la línea de lo folclórico e interpreta la cultura como los aspectos estéticos de los individuos.

El estado ha propiciado que el pueblo guatemalteco tenga poco acceso a la educación y a la cultura, porque el modelo económico que ha mantenido, requiere de mano de obra barata y no calificada, si actuara al contrario perdería la fuente principal de la riqueza. Por esta razón no ha promovido la educación, manteniendo a Guatemala como uno de los países con mayores índices de analfabetismo. En el lado de la cultura, se produce el mismo fenómeno, si la mayoría de los guatemaltecos son incultos, más fácilmente aceptan la opresión y la explotación, como parte de su vida cotidiana. De ahí deviene la falta de apoyo a la educación y a la cultura que se ha mantenido como la tendencia manifiesta.

Sin embargo, debido a situaciones como los cambios a nivel internacional que han favorecido la lucha de los grupos étnicos para que se reconozcan sus derechos y el otorgamiento del premio Nobel de la paz a la indígena Rigoberta Menchú, así como que a partir de 1985 se está produciendo un cierto desplazamiento dentro del bloque en el poder y ha empezado a inclinarse la balanza hacia sectores más modernizantes de la oligarquía, que pretenden implantar un capitalismo más moderno y desarrollado y volver a una apertura política.

3.3 DESARROLLO HISTÓRICO DEL SECTOR CULTURAL EN EL GOBIERNO.

Tres etapas se distinguen en el desarrollo histórico del subsector de cultura en el país: etapa de la Dirección General de Bellas Artes, durante el Viceministerio de Cultura, y etapa del Ministerio de Cultura y Deportes.

Hasta fines de la década de 1970 el esquema prevaleciente fue el de la agrupación de la mayoría de entidades y programas culturales bajo el Ministerio de Educación o sus dependencias. La Dirección General de Bellas Artes tenía a su cargo a Radio Faro, la Biblioteca Nacional y bibliotecas populares; y el Archivo General de Centro América. Bajo la Dirección General de Antropología e Historia estaban El Museo Nacional de Arqueología y Etnología, El Museo de Historia Natural, el Departamento de Artesanías y Artes populares y el Parque Nacional Tikal.

En 1978 se dio una separación formal entre lo educacional y lo cultural con la creación del Viceministerio de Cultura, esto significó una separación administrativa parcial y un impulso a los proyectos culturales comunitarios.

La Constitución de 1985 planteó la obligación del estado de crear el Ministerio de Cultura y Deportes para poder hacer viable los objetivos que le asigna al estado en relación al fomento cultural¹. El Ministerio fue creado por el Decreto-Ley 25-86, e implementado con estructuras y recursos del anterior Viceministerio de Cultura².

Los otros componentes culturales reconocidos y atendidos por el estado también aparecen en esta constitución y "forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del estado. En donde se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley" (Arto. 61). Y también, "La expresión artística nacional, el arte popular, el folklóre y las artesanías e industrias autóctonas deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado propiciará el fomento de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación" (Arto.62).

De igual forma, "El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional" (Arto. 63). Y además "Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El estado fomentara la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de fauna y flora que en ellos exista" (Arto. 64).

¹ - EL ARTÍCULO 66 SEÑALA QUE "LA ACTIVIDAD DEL ESTADO EN CUANTO A LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y SUS MANIFESTACIONES, ESTARÁ A CARGO DE UN ÓRGANO ESPECÍFICO CON PRESUPUESTO PROPIO"

² - SIN EMBARGO EL MINISTERIO DE CULTURA SE CIRCUNSCRIBIÓ A MANTENER LOS PROGRAMAS TRADICIONALES, QUE SE OCUPAN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LAS BELLAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS, IMPRESO, ESTÉTICO Y ACADÉMICO. A SUS RESPONSABILIDADES SE AGREGÓ LA DE VELAR POR EL DEPORTE NO FEDERADO Y POR LA RECREACIÓN PÚBLICA, COMPLICANDO Y COMPROMETIENDO ASÍ SU ATENCIÓN Y RECURSOS EN SECTORES CUALITATIVAMENTE DISTINTOS.

POR OTRA PARTE SE TOMARON NECESARIOS CUI SIN RADULL, COMO POR EJEMPLO LA ALER INTERRUPTIDO FUNIONES MANTENIENDO AL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA Y EL INSTITUTO INDIGENISTA NACIONAL, TALES COMO LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, ETNOGRÁFICAS E HISTÓRICAS Y PUBLICACIONES RELATIVAS A LAS MISMAS.

La Constitución de 1945 especificaba claramente la creación de las bibliotecas populares para fomentar la cultura.

Sin embargo, en la Constitución de 1985 no existe un respaldo explícito a las bibliotecas populares, como entes de difusión cultural, pues en esta base legal no se mencionan ni se apoyan, sólo se puede encontrar alguna relación implícita. En un país como Guatemala que la cultura dominante ha dejando en segundo plano el desarrollo cultural y espiritual de la población, los avances en cuanto a identidad cultural son importantes, sin embargo no se han atendido los elementos necesarios para difundirlos ni respaldados lo instrumentos o medios para que se encuentren al alcance de los ciudadanos. Las bibliotecas son un medio adecuado para lograr ese objetivo.

CAPITULO 4 BIBLIOTECAS POPULARES EN GUATEMALA

4.1 HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES EN GUATEMALA

La Biblioteca Nacional fundada en 1879 por el gobierno liberal, después de un período de depresión y abandono durante las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera y de Jorge Ubico, cobra auge por el impulso cultural derivado del proceso revolucionario iniciado el 20 de octubre de 1944.

El gobierno revolucionario pone en marcha medidas tendentes a la resolución de los grandes problemas económico-sociales del país. Dentro de estos, el problema educativo para lo cual promueve los postulados pedagógicos de DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS. Para cumplir con los mismos requiere la creación de instancias que planifiquen y guíen las acciones tendentes a combatir la ignorancia, identificada como una de las principales causas que limitan la democratización.

Una de las instituciones creadas en este sentido es la Dirección General de Bibliotecas con sede en la Biblioteca Nacional, quien impulsa un plan general de servicios de bibliotecas públicas en el área nacional y regional.

A partir de esto se impulsa el desarrollo de las bibliotecas populares para integrar a la población rural QUE TRADICIONALMENTE SE ENCUENTRA ABANDONADA AL GRAN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL DEL GOBIERNO. Es así como conforman la Red con el objetivo de promover la cultura e ilustrar a las masas o sectores populares; esta Red, adscrita a la Biblioteca Nacional, le brinda apoyo técnico, además de orientación sobre las actividades que se deben realizar y los lotes de material bibliográfico para el desarrollo de las colecciones. La llegada de los personeros de la Biblioteca Nacional era un acontecimiento en las comunidades, y se realizaban actividades culturales y sociales para homenajearlos.

La Biblioteca Nacional constantemente enviaba a las Bibliotecas populares circulares sobre actividades específicas que se debían realizar como por ejemplo dar conferencias sobre temas educativo-culturales; las bibliotecas tenían mucha participación en las actividades de la localidad.

Como un modelo de las bibliotecas populares está el caso del departamento de el Petén. Según María Albertina Gálvez, personera de la Biblioteca Nacional, el iniciador de las bibliotecas populares en Petén, en donde alcanzaron un gran desarrollo, fue el coronel Felipe Valdizón Vailo, siendo bautizada la biblioteca del municipio de Santa Elena con su nombre en homenaje a su labor.

En mayo de 1960 se funda la biblioteca de Melchor de Mencos "Virgilio Rodríguez Beteta" con la ayuda de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Petén -FYDEP- quien donó el local y el mobiliario.

El año de 1961 fue muy importante para el desarrollo de la Red en El Petén, ya que el Ministerio de Educación creó las plazas para los encargados de las bibliotecas populares... "Para que gocen de un justo salario debido a que durante años las bibliotecas funcionan en manos de personas que sólo trabajan por patriotismo...sic. (22:49), funcionaban en este departamento las bibliotecas populares de los municipios de Flores, San Francisco, La Libertad y Poptún. Las municipalidades de Santa Ana, Santo Toribio, San Luis, San Benito y Santa Elena, contaban con locales en donde se prestaban libros al público sin funcionar como bibliotecas. A finales de ese año, se inaugura la biblioteca de este último municipio, así como la de la cabecera municipal de Dolores.

La biblioteca popular de San Cristóbal Totonicapán del departamento de Totonicapán "Eufasio Santiago Rosales" también fue fundada en 1961.

En los años posteriores, se continuaron abriendo bibliotecas populares en otros departamentos y municipios, llegando a funcionar 74 en todo el país. Sin embargo según el Director de la Biblioteca Nacional no existe mayor información registrada sobre dichas aperturas. Cabe mencionar que antes del cierre formal de la Red, algunas bibliotecas ya habían sido cerradas por falta de recursos o por la supresión de las plazas al jubilarse los encargados.

4.1.1 La Biblioteca Popular "El Porvenir de los obreros"

Como un importante antecedente de lo que son las bibliotecas populares en ciudad capital de Guatemala ha funcionado desde el 2 de enero de 1886 a la fecha la biblioteca "El Porvenir de los obreros". Inicialmente se la denominó "Sala de Lectura y Biblioteca de la Sociedad de Artesanos". Su funcionamiento se debe a los socios fundadores de esta Sociedad, Belisario Herrera y Bernardo Argueta Granados.

El primer local que ocupó la sala de lectura estaba ubicado en la 12 Av. Norte No. 4, posteriormente fue trasladada a la 10a. Calle Poniente No. 25. El 28 de febrero de 1930 se trasladó al local del edificio propiedad de la Asociación El Porvenir de los Obreros, en la 2a. Av. 9-73 Zona 1 donde hasta la fecha funciona.

El personal encargado con el que inició la biblioteca consistía en un director, un subdirector y un ecónomo "teniendo como finalidad atender con urbanidad y respeto a las personas asistentes dentro del horario de las 18:00 a las 21:00 horas de lunes a sábado y el día domingo de 15:00 a 18:00 horas"(17:6). Actualmente desempeña una importante labor brindándole servicio a una gama de usuarios como estudiantes, obreros e investigadores en general que diariamente llenan su sala de lectura.

4.2 RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS POPULARES DEPARTAMENTALES

4.2.1 Relación entre las bibliotecas populares y los organismos superiores.

La relación jerárquica entre la Biblioteca Nacional y organismos superiores del Estado se da de la siguiente manera:

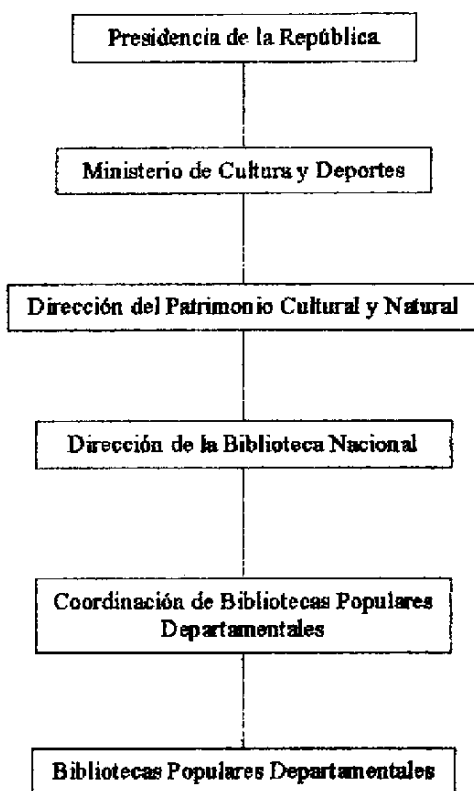
De la Presidencia de la República de Guatemala, depende jerárquicamente el Ministerio de Cultura y Deportes, como organismo cuya finalidad es implementar estrategias orientadas a proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional como lo establece la Constitución Política de la República. Dentro de esto tiene a su cargo la Biblioteca Nacional a través de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural. Una de las funciones de esta Dirección es la de desarrollar políticas y programas que garanticen la protección y conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la Nación.

La Biblioteca Nacional por su parte debe fomentar y promover el rescate de la cultura nacional y desarrollar un servicio bibliotecario para que toda la comunidad tenga acceso a la información. En función de esto, tiene a su cargo la administración de la Red de Bibliotecas Populares Departamentales, las cuales deben dar servicio a las comunidades periféricas y rurales.

Actualmente el funcionamiento de esta Red está suspendido, sin embargo aún es parte de los servicios que la Biblioteca Nacional debe prestar y el Ministerio de

Cultura y Deportes respaldar para cumplir con la obligación de difundir la cultura a nivel nacional.

Administrativamente la relación jerárquica se define en el siguiente Organigrama



Como administradora la Biblioteca Nacional es la encargada de coordinar las bibliotecas, planificar sus actividades, asignar funciones de acuerdo a necesidades y supervisar su funcionamiento de acuerdo a objetivos. Así mismo debe proveer recursos físicos (local, mobiliario y equipo), humanos (salario de los encargados de las bibliotecas), capacitación, actualización, material bibliográfico, asesoría técnica y regulación de los servicios que prestan.

Lo anterior no ha podido ser realizado adecuadamente debido a diversos factores, entre ellos está la falta de respaldo de parte del Ministerio de Cultura y Deportes hacia la Biblioteca Nacional que limitó los recursos financieros y asistenciales para que la misma pudiera administrar adecuadamente la Red y que ésta se desarrollara, expandiera y consolidara.

A partir de la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, la Red de bibliotecas populares que ya funcionaba con limitaciones, inició un periodo de decadencia, la Biblioteca Nacional contó con menos presupuesto para cumplir sus funciones como coordinadora,³ así como la disminución del apoyo por parte del Ministerio para resolver las peticiones de la coordinadora, a pesar de las reiteradas solicitudes que fueron hechas por los encargados de las bibliotecas de la Red, las cuales fueron avaladas por la Corporación Municipal, la Gobernación Departamental y por la población de las comunidades.

Algunas bibliotecas que no se enmarcaban dentro de esta situación⁴, (las que por iniciativa de los encargados, el apoyo de los alcaldes, entidades educativas, entidades privadas y comités de amigos de la Biblioteca y el apoyo de la población en general), lograron subsanar las necesidades que la Biblioteca Nacional no podía cubrir ya que desarrollaron sus colecciones a través de donaciones, se amplió el horario de servicio para atender mejor a sus usuarios y se mejoró el local y el mobiliario de las mismas.

Existió un contraste entre las necesidades de la Red y la respuesta ministerial de ese tiempo, en lugar de satisfacer las demandas de la Red, el ministerio canceló las

³ . ESTO SE PUEDE Apreciar EN LOS RESÚMENES CERTIFICADOS DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES, EN INFORMES Y EN SOLICITUDES EN DONDE HACIAN LOS REQUERIMIENTOS PARA CUBRIR NECESIDADES.

⁴ . LAS BIBLIOTECAS "FRAY PABLO ENRIQUEZ DE RIVERA", DE PANAJACHEL, DEPARTAMENTO DE SOCLÚ Y LA DEL MUNICIPIO DE CABRIGÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENÁNCO.

plazas de los encargados de dichas bibliotecas, lo que en la práctica implica un cierre.

En el presente, según Otto Escobar promotor cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, el gobierno busca la reinstalación de las instancias que fueron suprimidas en el anterior despacho ministerial, entre éstas están las bibliotecas populares, pero a la fecha no se ha realizado.

Al finalizar la elaboración de este trabajo, la Red sigue cerrada como tal, sin embargo la dirección de la Biblioteca Nacional ha promovido la apertura de 30 bibliotecas a la fecha. El funcionamiento de las mismas ha sido respaldado por algunas municipalidades, casas de la cultura y otras entidades privadas. Esto si bien no es una solución ideal sí constituye un paliativo para la necesidad que tiene la población de contar con éstas fuentes de información.

La Biblioteca Nacional está asesorando técnicamente a éstas con el apoyo financiero del Gobierno de Suecia, además se tiene programado impulsar el enriquecimiento de las colecciones que representa uno de los principales problemas.

4.2.2 Administración de la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales

De acuerdo a la información analizada, la relación administrativa que se daba entre las bibliotecas populares departamentales y la Biblioteca Nacional era de tipo burocrático, caracterizada por una comunicación ineficaz y lenta, los informes y planes de trabajo eran enviados por correo certificado, lo que hacía muy lento su envío; por otra parte, no se contaba con los recursos que le permitiera al coordinador de las bibliotecas tener reuniones periódicas con los encargados para explicar las directrices de su funcionamiento, discutir sus problemas y buscar soluciones. El contacto era indirecto, lo que imposibilitó la coordinación eficiente y eficaz de la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales.

Otra dificultad radicó en que la Biblioteca Nacional no elaboraba un plan operativo específico para el funcionamiento de la Red, que guiara las acciones concretas de cada una de las bibliotecas que la conformaban para la consecución de un objetivo común ... "difundir la cultura en las comunidades donde estaban establecidas"⁵.

⁵ SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

En consecuencia, los planes de trabajo de las bibliotecas populares no fueron la implementación del plan general de trabajo de la Biblioteca Nacional. Al carecer de directrices en este aspecto, cada biblioteca planificaba sus acciones en forma particular y de acuerdo a lo que creía conveniente. Son muy pocos los planes que contemplaban en forma técnica los objetivos, metas, actividades, recursos y tiempo para realizarlos y que les sirvieran de guías para seguir los caminos de acción, que permitieran el logro de los objetivos de acuerdo a los recursos con que contaban, más bien eran una descripción de actividades que realizaban como práctica cotidiana.

A continuación se presenta el análisis del Plan General de la Biblioteca Nacional 1993-95 en donde están contemplados en forma global las actividades y objetivos que la coordinadora tenía previstos con respecto a la Red.

En relación a la cultura y la participación: la Biblioteca Nacional incrementaría y proporcionaría a la Comunidad colecciones y servicios de acuerdo a sus necesidades, para esto se contempla dentro de sus funciones brindar condiciones de desarrollo de las colecciones. Este objetivo no fue alcanzado, de acuerdo a los informes no se envió material bibliográfico a las bibliotecas populares durante este tiempo.

Referente a la supervisión de los servicios bibliotecarios del interior, no fue llevada a cabo en forma sistemática, solamente se realizaron algunas reuniones esporádicas y un control escrito de los mismos por medio de planes, informes y control de inventarios.

En lo que concierne a políticas de desarrollo, la biblioteca planificó reuniones nacionales e internacionales con instituciones afines pero no obtuvo los resultados previstos, en relación al apoyo de la Red.

El que no se hayan cumplido los objetivos trazados en este plan, nos remite a dos aspectos fundamentales:

El primero fue que no se elaboró un plan preciso de acuerdo a los recursos reales con que contaba la Biblioteca Nacional para poder implementarlos, tampoco se buscaron otras alternativas para resolver el problema de presupuesto para comprar

bibliografía a estas bibliotecas y, supervisar sus servicios en el interior.⁶

El segundo aspecto se remite a lo planteado anteriormente, en relación a la falta de apoyo del Ministerio para que la Biblioteca Nacional pudiera implementar cualquier planificación que hubiera trazado para la Red de Bibliotecas Populares.

El tercer objetivo completar personal de bibliotecas y promover su capacitación, para esto tenía como función RECLASIFICAR PERSONAL. Aquí se debió planificar las gestiones y acciones concretas para completar el personal de las bibliotecas, y, para llevar a cabo una capacitación sistemática de los encargados que fuera viable de acuerdo a los recursos.⁷

Un cuarto objetivo estimular la creatividad y la comunicación por medio de talleres, cursos, conferencias y otros de interés para la comunidad, tales como exposición de artesanías, pintura infantil, etc. La misión a la que respondía lo anterior era la de desarrollar un servicio que diera acceso a toda la comunidad a los recursos culturales a través de las bibliotecas populares de la Red, lo cual no pudo ser implementado. Sólo algunas bibliotecas pudieron realizar algún tipo de actividad en este sentido.

En cuanto al objetivo de apoyar a la educación en todos los niveles y promover y contribuir a la formación de lectores selectivos, se debieron realizar actividades para estimular la lectura y establecer contacto con establecimientos educativos para respaldar sus programas se alcanzó medianamente por las limitaciones que sufrían para dar servicio.⁸

⁶. LA BIBLIOTECA NACIONAL TENÍA MUY POCO PRESUPUESTO Y PERSONAL PARA COMPRAR Y PROCESAR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA DESARROLLAR LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

⁷. POR EJEMPLO PLANIFICAR CURSOS DE CAPACITACIÓN AGRUPANDO A LAS BIBLIOTECAS POR ZONAS REGIONALES. LA REUNIÓN CON EL PERSONAL DE LAS BIBLIOTECAS, HUBIERA PERMITIDO DETECTAR NECESIDADES DE FORMACIÓN DE ACUERDO A LIMITACIONES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL, TAMBIÉN EN LA MEDIDA QUE SE DIERAN LAS REUNIONES SE PERMITÍA LA POSIBILIDAD DE BUSCAR COLECTIVAMENTE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS.

⁸. SIN EMBARGO, ALGUNAS DE ELLAS SUPLEON ESTAS NECESIDADES A PARTIR DE GESTIONES E INICIATIVAS DE LOS BIBLIOTECARIOS BUSCANDO RECURSOS DE APOYO, TAL ES EL CASO DE LA BIBLIOTECA FRAY PAYO ENRIQUEZ DE RIVERA EN PANAJACHEL, SOLOLA QUE FUNCIONA A LA FECHA OFRECIENDO UN EXCELENTE SERVICIO, CON EL APOYO DEL SEÑOR ALCALDE Y DE UN COMITÉ DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA Y EXTRANJEROS, LOS CUALES HAN OBTENIDO DONACIONES IMPORTANTES EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS.

ESTA BIBLIOTECA TIENE UN HORARIO DE LUNES A SABADO DE NUEVE A DOCE Y DE CATORCE A DIEZ Y SETE HORAS Y EN LA NOCHE DE DIEZ Y NUEVE A VEINTUNA HORAS, LO QUE PERMITE ATENDER UN MAYOR NÚMERO DE USUARIOS. ADÉMÁS REALIZA ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA LECTURA COMO LA HORA DEL CUENTO Y CONCURSOS DE LECTURA, ORIENTACIÓN DE USUARIOS TANTO EN LA BIBLIOTECA

Las actividades de las bibliotecas no obedecían a un plan específico que la Biblioteca Nacional hubiera elaborado para que la Red trabajara en torno a los objetivos que contemplaba el plan general, lo que trajo como consecuencia que los mismos no fueran alcanzados.

Los planes de trabajo de las bibliotecas populares, en su mayoría, no elaborados con los lineamientos técnicos necesarios que guiaran los caminos de acción para lograr los objetivos de acuerdo a los recursos humanos, físicos y financieros con que contaban, o que les mostrara otros caminos de acción para obtener más recursos y apoyo para alcanzarlos.

El plan general de la Biblioteca Nacional tanto como un plan específico de la Red, debió ser presentado y explicado a los encargados de la Red, para que estos pudieran realizar sus actividades en torno a ello y se discutieran los problemas que podrían afrontar para su cumplimiento.

El Coordinador de las Bibliotecas Populares Departamentales era el encargado de mantener la relación entre la Biblioteca Nacional y estas bibliotecas, debía establecer las funciones y actividades de los elementos materiales y humanos de la Red con el objeto de lograr la máxima eficacia dentro de los planes y objetivos determinados. Sin embargo por las deficiencias antes descritas, la organización de la Red no permitía que esta estructura organizacional fuera factible.

El coordinador no tuvo suficiente apoyo para manejar la Red, no tenía posibilidad de visitar y supervisar las funciones de las bibliotecas, mantener una comunicación interactiva y dinámica, además de impulsar la tecnificación y capacitación de los encargados de las bibliotecas, realizar reuniones periódicas, evaluar el desarrollo de las actividades corregir las deficiencias y buscar soluciones. Su coordinación no

COMIENZOS EDUCATIVOS, PRESENTACIÓN DE OBRAS DE TEATRO Y CURSILLOS ESPECIALES DE ARTE PARA NIÑOS EN LA ÉPOCA DE VACACIONES.

ESTO DA UN EJEMPLO POSITIVO YA QUE REALIZA TODO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, LO CUAL SE PUEDE LEER EN EL INFORME DE LABORES DE 1983, EN DONDE DETALLA ENTRE SUS ACTIVIDADES LA PRESENTACIÓN DEL ESTRENO DE LA OBRA "EL LIBRO DE LA SABIDURÍA" DE VÍCTOR HUGO CARRILLO ESCRITA ESPECIALMENTE PARA PROMOVER LA LECTURA EN PANAJACHEL.

TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LA BIBLIOTECA FRAY PAYO REALIZA LA DEFINEN COMO UNA BIBLIOTECA POPULAR QUE SIRVE DE APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, PROMUEVE LA ACTIVIDAD, TIENE INTELIGENCIA CULTURAL, ORIENTA A SUS USUARIOS Y JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE PANAJACHEL DONDE ESTÁ UBICADA. FUNCIONA FORMALMENTE BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL HASTA EL MOMENTO DEL CIERRE; SU RELACIÓN ERA SÓLO LEGAL EN CUANTO AL ENVÍO DE PLANES E INFORMES DE TRABAJO E INVENTARIOS.

estuvo subordinada al control sobre planes de trabajo, informes, inventarios y una comunicación ágil, sino sobre la correspondencia y el burocratismo del correo nacional.

4.2.3 Proyección cultural de las Bibliotecas Populares

Una de las funciones de las bibliotecas culturales es la proyección cultural, ya que debe orientarse a la comunidad donde se desenvuelve, debe desarrollar actividades de intercambio cultural, fomentar la lectura, estimular la creatividad a través de concursos, exposiciones, conferencias y otros; para reafirmar la identidad cultural y estimular el sentido investigativo. Sin embargo, son pocas las bibliotecas que la realizaban.

En el caso de la Red, a pesar de que en los informes y planes de trabajo se señalaba esa función, la misma se realizaba en la mayoría de los casos en una forma deficiente.

4.2.4 Características del Personal de las Bibliotecas Públicas Departamentales:

La mayor parte del personal de estas bibliotecas tenía bajo nivel de escolaridad (sexto grado de primaria); una minoría tenía el título de maestro u otra carrera intermedia a nivel diversificado, con una capacitación mínima sobre el manejo de la biblioteca.

El Reglamento de la Biblioteca Nacional demandaba como requisito, para ser bibliotecarios, que los aspirantes "deberán ser maestros de educación", pero, según las fichas de datos del personal la mayoría no llenaba estas características.

Sin embargo, es importante destacar que muchos de los encargados de estas bibliotecas tenían hasta 30 años de edad, por lo que su experiencia les permitía un nivel de dominio de la bibliografía existente.

El horario de contratación de los encargados de las bibliotecas era de únicamente dos horas diarias, lo cual reducía las posibilidades de brindar un buen servicio y la profesionalización del personal.

El personal de las bibliotecas populares era sugerido por las Comunidades a la Biblioteca Nacional, luego esta realizaba el trámite al nombramiento ante el Ministerio de Cultura y Deportes.

Cuando el personal se contrataba era enviado a la Biblioteca Nacional para que se le diera una instrucción básica sobre como atender a los usuarios, ordenar las colecciones y otros requerimientos que este trabajo demandaba.

4.2.5 Síntesis

En síntesis, la falta de coordinación entre las políticas culturales y la Red de Bibliotecas Populares, radica en que el estado guatemalteco ha tenido una concepción parcializada acerca del fomento de la cultura que ha imposibilitado que se cubran las necesidades existentes de diagnóstico, diseño de políticas, planificación, programación y evaluación de asuntos culturales de acuerdo a las características particulares del país y las necesidades reales de la población guatemalteca.

A pesar de los avances en este sentido, todavía persiste el concepto estético-académico de cultura que determina una proyección cultural centralizante y urbanista porque está enfocada hacia aspectos específicos de la cultura tipificados en actividades artísticas y académicas realizadas en la ciudad capital y en las cabeceras municipales importantes, lo cual margina a la mayoría de la población rural. Con esto no se pretende decir que los elementos culturales no son necesarios para el desarrollo de la población, sino que existen otros que también la conforman, por eso deben ir de la mano con otras actividades que trabajen los aspectos étnicos y lingüísticos que definan la pluriculturalidad que caracteriza al país.

La Red de bibliotecas populares no alcanzaba el objetivo para el que fue creada; la mayoría carecía de colecciones desarrolladas debido a que se encontraban desactualizadas; su horario de servicio era inadecuado; contaban con escaso personal que trabajaba en forma empírica; y, a nivel de la coordinación, se carecía de una planificación específica y las relaciones eran burocráticas.

El funcionamiento de las bibliotecas populares que prestaban su servicio al público hasta 1994, no estaba orientado por una administración efectiva que permitiera: fomentar y promover el rescate de la cultura nacional y universal a través de la formulación de políticas de desarrollo de las bibliotecas populares; que supervisara los servicios bibliotecarios del interior; que procesara la bibliografía adquirida para estas bibliotecas; que brindara condiciones para facilitar el acceso y desarrollo de actividades de capacitación para el uso de la biblioteca y el incremento de la colección de cada una de éstas; que promoviera actividades de expresión creativas. Lo anterior se encontraba definido en el plan de trabajo de la Biblioteca Nacional de los años 1993-1994-1995, sin embargo, en la práctica no fueron implementados.

Es necesario enfatizar que las bibliotecas son entes que transmiten y difunden

elementos culturales muy importantes para el desarrollo de una comunidad, por lo que deben facilitar la información propia del lugar como la historia, actividades socioeconómicas, tradiciones, aspectos geográficos, lingüísticos, étnicos, etc. Así mismo, apoyar el sistema educativo y a la educación no formal y ocupar un papel dinámico en las actividades culturales de la comunidad ofreciendo información que les sirva de insumo a los proyectos y programas de desarrollo comunitario que realizan las Organizaciones No Gubernamentales -ONG's- y las Organizaciones Gubernamentales -OG's'-, enmarcados dentro de los Acuerdos de Paz.

CAPITULO 5 PROPUESTA

5.1 PROPUESTA DE REESTRUCTURA DE LA RED DE BIBLIOTECAS POPULARES DEPARTAMENTALES.

De acuerdo a los elementos teóricos planteados y al análisis de información realizado en este estudio, es imperativo que se reestructure la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales para su desarrollo y consolidación. Coadyuvando al desarrollo del país, protegiendo, fomentando y divulgando la cultura como lo establece la Constitución Política de la República. Para ello se presenta la siguiente propuesta.

Objetivo general:

- Mejorar, diversificar y ampliar los servicios bibliotecarios a nivel nacional formando una Red nacional de bibliotecas populares municipales, de acuerdo a las técnicas bibliotecológicas actuales y basada en las tecnologías modernas de comunicación.

Objetivos específicos:

1. Incrementar los servicios de las bibliotecas populares a nivel nacional y promover su desarrollo por medio de la Red.
2. Fomentar el desarrollo de la cultura a nivel nacional, regional y local, estimulando la expresión de las diferentes manifestaciones artísticas culturales y las habilidades creativas de la población guatemalteca.
3. Estimular programas para fomentar la lectura.
4. Animar y apoyar la educación e investigación a través de las fuentes bibliográficas y documentales.
5. Aprovechar los recursos de la Red, en forma eficiente y eficaz.
6. Promover el rescate, el conocimiento, la comprensión, la difusión y la defensa de la cultura autóctona como medio de acercamiento y convivencia cultural que permita desarrollar la cultura de la paz, la tolerancia y la democracia.

5.1.1 Estructura administrativa de la Red

Aplicando la teoría general de sistemas, la Red de Bibliotecas Populares Departamentales será dirigida por la Biblioteca Nacional, quien actuará como coordinadora o nodo central del sistema.

Esta coordinadora trabajará con un COMITÉ DE APOYO. El cual estará integrado por un representante del Ministerio de Cultura y Deportes; un representante de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, un representante de la Escuela de Bibliotecología y el Director de la Biblioteca Nacional como director ejecutivo de la Coordinadora central de la Red de bibliotecas populares departamentales.

Los nodos o subsistemas de la Red, serán las bibliotecas populares municipales.

Cada una de las bibliotecas o nodos promoverá la formación de comités de amigos de la biblioteca, integrados por el alcalde municipal, un representante de la casa de la cultura del municipio, un representante magisterial y el bibliotecario encargado. Dicho comité brindará apoyo a la biblioteca para que se cumplan los planes de trabajo emanados de la Coordinadora, se implementen los planes operativos de acuerdo a las características del municipio, se diagnostiquen las necesidades culturales a nivel local y se elaboren propuestas de trabajo.

5.1.2 Funciones de la Coordinadora

Esta Coordinadora tendrá a su cargo: elaboración de las políticas y los planes de trabajo generales, así como la divulgación, supervisión y el control del cumplimiento de estos planes de acuerdo a sus funciones.

- Planificar las actividades de la Red, determinando los objetivos, las funciones, los recursos y el tiempo que se requiere para lograrlos. Para ello debe elaborar un plan general y uno operativo de la red, programas y presupuestos de acuerdo a las necesidades y expectativas de las bibliotecas populares departamentales. También debe determinar los mecanismos y estándares de control para evaluar y retroalimentar el sistema.

- Asignar funciones y deberes a las bibliotecas y al personal que integra la Red, elaborando los instrumentos para ello: manual de funciones para el personal, reglamento de la biblioteca y un normativo de funcionamiento de la Red.

- Derivado de las experiencias analizadas, mantendrá una comunicación ágil y fluida entre todos los elementos del sistema. Para ello los mensajes serán emitidos con claridad, aprovechando la comunicación informal como complemento a la formal para que el intercambio sea más efectivo.
- Evaluar las funciones del sistema de acuerdo a los controles establecidos en la planificación, de manera que las desviaciones sean corregidas para que se cumplan los objetivos establecidos.
- Mantener el desarrollo de las colecciones de cada nodo, de acuerdo a las necesidades presentadas por cada biblioteca, para que estas cuenten con una colección apropiadamente desarrollada en cuanto a cantidad y calidad.
- Proveer a cada miembro del sistema los elementos administrativos necesarios para hacer frente con eficiencia las obligaciones de su puesto.
- Proveer a los nodos de los insumos necesarios para su funcionamiento.
- Procesar técnicamente el material bibliográfico de las bibliotecas que conforman el sistema.
- Buscar fuentes externas de financiamiento. Una de las formas es trabajar a través de proyectos financiados por entidades privadas y por países extranjeros. Esto será complementario a lo que el estado a través del Ministerio de Cultura y Deportes debe proporcionar a la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales para sufragar sus gastos.

También deberá promover cursos de capacitación para los bibliotecarios empíricos a través de la Escuela de Bibliotecología de la USAC.

5.1.3 Funciones del Director Ejecutivo de la Coordinadora

El Director Ejecutivo de la Coordinadora será la persona encargada de dirigir la realización efectiva de todo lo planeado, ejerciendo su autoridad a base de decisiones; ya sea tomando directamente la actividad o delegando autoridad, vigilando simultáneamente que se cumplan en forma adecuada todas las órdenes emitidas.

El Director de la Biblioteca Nacional fungirá como Director Ejecutivo de la Coordinadora.

5.1.4 Personal de la Coordinadora

La Coordinadora o nodo central estará integrada por el siguiente personal:

- Un Director Ejecutivo (Director de la Biblioteca Nacional).
- Tres bibliotecarios generales cuya función será la localización, adquisición, clasificación, catalogación y análisis de información.
- Tres auxiliares de biblioteca los cuales tendrán a cargo la preparación física del material, reproducción de fichas catalográficas para la alimentación de los catálogos.

5.1.5 Los Nodos o Bibliotecas Populares Departamentales:

Estas deben tener las características, objetivos, fines, funciones, y servicios, de una biblioteca popular pública. Deben ser entes promotores del desarrollo cultural local y regional del país.

Deberán trabajar directamente de acuerdo a los planes generales del sistema.

A partir de las demandas y necesidades de las comunidades en donde funcionarán las bibliotecas, éstas deberán tener un horario de acuerdo a las necesidades de la localidad.

Sus funciones serán prioritariamente de servicio ya que el proceso técnico será responsabilidad del nodo coordinador.

Estas funciones serán las siguientes:

- Promover y difundir la cultura a nivel local a través de los servicios que presta, atendiendo a todos los sectores que conforman la comunidad en donde se ubican.
 - Desarrollar un servicio bibliotecario eficiente y eficaz.
-

- Desarrollar una colección que llene las expectativas de la población de usuarios.
- Ofrecer un servicio de orientación al usuario para un exhaustivo aprovechamiento de las fuentes bibliográficas.
- Proponer material de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- Planificar, organizar y realizar actividades culturales de interés para la comunidad.
- Fomentar el hábito de lectura.

5.1.6 Personal

El personal de la biblioteca debe ser integrado por bibliotecarios generales, pero en los lugares donde no se pueda cubrir, se debe tecnificar a los encargados de las bibliotecas que han estado a cargo de éstas para equipararlos a los bibliotecarios.

Las funciones del personal serán:

- Planificar las actividades de proyección cultural.
- Registrar el material documental que ingresa a la biblioteca.
- Detectar las necesidades de información de los usuarios.
- Alimentar el catálogo ya sea manual o automatizado.

5.1.7 Las condiciones físicas de la biblioteca

Preferentemente se debe habilitar los locales en donde funcionaban las bibliotecas populares que permanecen cerradas y las 30 que estaban funcionando hasta 1997 o mejorar las que no tengan condiciones.

Para la habilitación de los locales, se debe tomar en cuenta el área de depósito de la colección, el área de trabajo para el bibliotecario y su auxiliar y el espacio de la sala de lectura. Así mismo es conveniente implementar una sala para actividades especiales como conferencias, cursos, exposiciones, otros.

El local de las bibliotecas debe ser lo más accesible posible. Las bibliotecas que permanecen abiertas, algunas cuentan con local propio o que están instaladas en las alcaldías municipales.

Idealmente el local debe tener una buena iluminación natural, de preferencia nortesur, la iluminación artificial debe ser adecuada a las áreas de trabajo y similar a la luz natural con un estándar de 30 bujías por pie. La ventilación debe corresponder a un 20% del área del local.

La construcción o habilitación debe contemplar características aislantes de ruido, resonancia, humedad y extremos climáticos.

El color debe corresponder a la actividad del local por lo que se debe usar el color blanco y los colores claros pastel para que reflejen la luz. El celeste es relajante y el verde descansa la vista.

5.1.8 Mobiliario y Equipo

Debido a la diversidad de tipologías humanas de cada región, es conveniente que se haga un estudio antropométrico por regiones, para que el mobiliario responda las tipologías de cada región.

Este estudio podrá ser posible en coordinación con la Facultad de Arquitectura, la Escuela de Historia y la Escuela de Psicología.

5.1.9 La colección de la biblioteca

La colección debe desarrollarse de acuerdo a:

1. La región geográfica en donde se localice ya que debe poseer información que ayude a su desarrollo de acuerdo a los sistemas de producción del lugar, por ejemplo si es ganadero, industrial, turístico, otros.
2. Las características lingüísticas del área.
3. La población heterogénea que atiende: estudiantes, profesionales, obreros.

4. Las demandas de programas o proyectos de desarrollo de entidades estatales, ONG's y organismos internacionales que tienen actividades en el área.

La colección básica general puede contar con lo siguiente:

Obras de referencia:

- Diccionarios, enciclopedias, almanaques, diccionarios bilingües de acuerdo a los idiomas del lugar.
- Libros populares tradicionales.
- Obras clásicas.
- Obras literarias.
- Publicaciones periódicas.
- Documentos sobre cultura general: religión, filosofía, ciencias sociales, ciencias puras, arte, literatura, historia, ciencias aplicadas, todas de nivel básico.

Se debe aprovechar la colección existente de las bibliotecas populares departamentales, de acuerdo a una selección y descarte que se haga del material obsoleto, deteriorado o destruido, especialmente en los casos en que las bibliotecas han estado abandonadas.

Recursos financieros:

Para el funcionamiento de la red o de las bibliotecas populares se debe buscar apoyo económico por medio de la elaboración de proyectos financiados por organizaciones internacionales, ONG's, Comisiones bi o tripartitas de la comunidad.

Horario de servicio:

El horario de servicio será determinado por las características o necesidades del lugar o comunidad en donde se encuentre ubicada cada biblioteca. Este no debe ser menor de cuatro horas, pero si mayor de éstas dependiendo de los requerimientos de la comunidad.

CONCLUSIONES

1. La interpretación parcializada sobre cultura que ha prevalecido en el estado guatemalteco determinó la falta de respaldo institucional hacia la Red, lo que fue una limitante para que éstas se desarrollaran y consolidaran, siendo sus debilidades y deficiencias el argumento que utilizó el Ministerio de Cultura para decretar su cierre, aún cuando ésta no era su causa sino la concepción de cultura y el desprecio a ésta por el estado.
2. La falta de respaldo institucional y presupuestal por parte del Ministerio de Cultura y Deportes hacia la Biblioteca Nacional, determinó que ésta administrara la Red en forma ineficiente e ineficaz.
3. La Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales hasta la fecha del cierre contaba con una colección poco desarrollada y desactualizada lo que no permitía llenar las necesidades y expectativas de sus usuarios.
4. El personal de las bibliotecas populares no era el adecuado. El bajo salario y el horario de trabajo no eran estímulos para que personas con capacidad técnica asumieran esos cargos, o bien que el personal existente buscara tecnificarse y especializarse.
5. A pesar de las carencias las bibliotecas populares departamentales jugaban un importante papel en el sistema educativo nacional brindando apoyo a la educación formal y no formal, y como promotores culturales. Su supresión le cierra a la población rural la posibilidad de incrementar su acervo cultural y las posibilidades de mejorar su status social en la medida que sus niveles de conocimientos le permitan aspirar a mejores opciones de trabajo.

RECOMENDACIONES

1. A partir de los cambios mundiales y de la coyuntura de paz que se vive en Guatemala, se debe promover la flexibilización cultural del estado, para que se reconozcan los valores culturales de los grupos sociales marginados.
 2. Para que la propuesta de la reapertura sea funcional y contribuya al desarrollo cultural de las comunidades debe contar con el respaldo institucional y presupuestal del gobierno, a través del Ministerio de Cultura y Deportes o de la dependencia que sea creada en sustitución de este ministerio.
 3. Para garantizar una administración eficiente y eficaz se recomienda que el Director de la Biblioteca Nacional sea el Director Ejecutivo de la Coordinadora de la Red debido a su amplia experiencia y capacidad en administración.
 4. Para que se pueda cumplir con las expectativas de desarrollo de la Red se recomienda promover la planificación de proyectos que sean financiados por entidades privadas ya sea locales o extranjeras.
 5. Se deben garantizar los mecanismos y las condiciones necesarias para que las bibliotecas populares cuenten con personal capacitado en base a una justa remuneración, adecuada capacitación y un horario acorde a las necesidades de los usuarios.
 6. Se recomienda ejecutar las estrategias propuestas en este estudio para el desarrollo y consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales.
-

BIBLIOGRAFIA

1. **Abbagnano, Nicolás.** -- Diccionario de filosofía. -- 2a ed. -- México : Fondo de Cultura Económica, 1985. -- 1,206 p.
2. **Amati Noguera, Nuria.** -- La biblioteca : tratado general sobre su organización, técnicas y utilización. -- México : Diáfora, 1981. -- 500 p.
3. **Bavaresco de Prieto, Aura Marina.** -- Las técnicas de investigación. -- 4a. ed. -- Estados Unidos : South Western, 1979. -- 302 p.
4. **Buonocore, Domingo.** -- Diccionario de Bibliotecología. -- Santa Fe, Argentina : Castelvi, 1963. -- 336 p.
5. **Carrón Gútez, Manuel.** -- Manual de bibliotecas. -- Madrid : Fundación Germán Ruíz Sánchez Rulópez, 1986. -- 755p.
6. **Casaus Arzú, Martha.** -- Guatemala : linaje y racismo. -- San José, C.R. : Flacso, 1992. -- 296 p.
7. **Chávez Zepeda, Juan José.** -- Elaboración de proyectos de investigación. -- 2a. ed. -- Guatemala : [s.e.], 1995. -- 75 p.
8. **Cifuentes Medina, Edelberto.** -- La reforma liberal y la acumulación originaria de capital. -- Guatemala : USAC, 1980. -- 102 p. -- Tesis (Licenciado en Historia) -- Universidad de San Carlos de Guatemala.
9. **Diccionario de sociología.** -- Madrid : Ediciones Paulinas, 1986. -- 450 p.
10. **Ferrater Mora, José.** -- Diccionario de filosofía. -- Buenos Aires : Sudamericana, 1965. -- 579 p.

11. **González Orellana, Carlos.** -- Historia de la educación en Guatemala. -- 2a ed. -- Guatemala : José de Pineda Ibarra, 1970. -- 564 p.
 12. **Guatemala [Leyes, etc.]**. -- Constitución política de la República de Guatemala. -- Guatemala : José de Pineda Ibarra, 1995. -- 110 p.
 13. **Guatemala. Ministerio de Educación. Viceministerio de Cultura.** -- Propuesta para la planificación cultural de Guatemala. -- Guatemala : Ministerio de Educación, 1984. -- 106 p.
 14. **Guinchat, Claire.** -- Introducción general de las ciencias y técnicas de la información y de la documentación / Claire Guinchat y Michel Menou. -- Montevideo : UNESCO, 1983. -- 480 p.
 15. **Koontz, Harold.** -- Administración / Harold Koontz y Heinz Weihrich. -- México : Mcgraw-Hill, 1986. -- 769 p.
 16. **López Chávez, Carlos** -- Guatemala : crisis general estatal y recomposición del bloque histórico en el poder. -- Guatemala : USAC, 1996. -- 120 p. -- Tesis (Licenciado en Sociología) -- Universidad de San Carlos de Guatemala.
 17. **Mendoza de Reyes, Elena.** -- La biblioteca del porvenir de los obreros. -- p. 20-21. -- En : Revista homenaje. -- Guatemala : El porvenir de los obreros, 1992. -- 50 p.
 18. **Marani, Alberto.** -- Diccionario de pedagogía. -- Barcelona : Grijalvo, 1985. -- 44 p.
 19. **Pinto de Molina, Hilda.** -- Redes de información. -- Guatemala : USAC. Escuela de Ciencias Químicas y Farmacia, 1994 -- 8 p. (material fotocopiado).
-

20. Poitevin de Recinos, Olga Raquel. -- Redes y sistemas de bibliotecas escolares para la República de Guatemala. Guatemala : USAC, 1981. -- 72 p. -- Tesis (Licenciada en Bibliotecología) -- Universidad de San Carlos de Guatemala.
21. RED : la revista de las computadoras. -- México : Novellco, 1991. -- 44 p.
22. Revista Biblioteca Nacional. -- Guatemala : Biblioteca Nacional, 1963. -- 30 p.
23. Rodríguez, Danilo. -- Proceso histórico de la dependencia en Guatemala como causa del subdesarrollo. -- Guatemala : INCEP, 1978 -- 50 p.
24. Saint-Lu, Antoine. -- Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821). -- Guatemala : Editorial Universitaria, 1978. -- 200 p.
25. Wheeler Joseph. -- Administración práctica de bibliotecas públicas / Joseph Wheeler y Herbert Goldbor. -- México : Fondo de Cultura Económica, 1970. -- 603 p.
26. Zubizarreta, Armando. -- La aventura del trabajo intelectual. -- México : Addison-Wesley Iberoamericana, 1986. -- 197 p.